



CIRCULAR Nº: 29/11

ASUNTO: *Continuación* Información **BAJADA GRADUAL 1 de marzo de 2011.**

DESTINATARIO: **Ilmo. Sr. Presidente Colegio Oficial de Farmacéuticos.**

Precios de Referencia

Como continuación de la circular 25/2011, acerca de las presentaciones de medicamentos que se han acogido a reducción gradual según **Resolución de 7 de enero de 2011** y cuyos nuevos precios previstos, de entre las incluidas en el Anexo 1 de dicha Resolución, correspondientes al primer tramo de la bajada prevista, entrarán en vigor, a nivel de facturación, el próximo **1 de Marzo de 2011**, se adjunta listado elaborado por este Consejo General, en formato Excel, con todas las presentaciones afectadas, con los precios actuales y los previstos para 1 de marzo, para facilitar el tratamiento de dicha información.

Toda esta información está actualizada en el espacio específico que existe en www.portalfarma.com y en el que se incorpora toda la información recibida del Ministerio de Sanidad y Política Social, así como aquellos listados que puedan ser de interés.

Madrid, 18 de enero de 2011
LA SECRETARIA

rc/07